

Familia y salud mental

Mercedes Palet F.¹

Resumen

Se examina la relación causal entre la familia fundamentada en el matrimonio indisoluble y la salud mental de sus miembros, particularmente de los hijos. El análisis parte de la evidencia empírica del creciente malestar psíquico en la sociedad contemporánea y su correlación con el desmoronamiento de las estructuras familiares tradicionales. Desde una perspectiva filosófica arraigada en el pensamiento aristotélico-tomista, se argumenta que la familia constituye el “útero espiritual” donde se forma y desarrolla la personalidad humana orientada hacia la virtud, entendiendo esta como un estado de perfección que engloba y supera el concepto moderno de salud mental. El estudio sostiene que la inclinación natural humana hacia el matrimonio y la familia responde a la necesidad de promover a los hijos hasta “el estado perfecto del hombre en cuanto hombre”, proporcionándoles no solo sustento físico sino también formación moral y espiritual. Se analizan los mecanismos específicos por los que la familia fomenta la salud mental: la ejemplaridad parental, la connaturalidad entre padres e hijos, la cotidianidad ordenada y la posibilidad de desarrollar un juicio personal sobre uno mismo. En contraposición, se examinan las consecuencias psicológicas negativas de las tendencias culturales que niegan la naturaleza e inclinaciones naturales humanas. El estudio concluye que la desintegración familiar contemporánea constituye un factor determinante en el incremento de trastornos psíquicos, mientras que la familia basada en el matrimonio indisoluble representa la estructura natural óptima para el desarrollo de una personalidad integrada y saludable.

Palabras clave

familia, salud mental, virtud, naturaleza humana, matrimonio

¹ Universidad Abat Oliba CEU, Barcelona, España.

La práctica cotidiana de la psicología y los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto un aumento sin precedentes del malestar psíquico que afecta a los hombres y mujeres de nuestros días.² Son innumerables los estudios que demuestran una relación entre el aumento del malestar psíquico y el desmoronamiento de la familia.

Por otra parte, uno de los síntomas más frecuentes en las consultas psicológicas es el de la pérdida de la realidad por la inmersión del individuo en un mundo virtual, ya sea electrónico, ya sea de *imágenes subjetivas* que poco o nada tiene que ver con la realidad de su vida concreta cotidiana y que, por lo mismo, le sumen en un mar de confusiones y hastíos. En las praxis de psicología se constata el aumento de consultas de jóvenes, y también de adultos jóvenes, que han perdido la capacidad de reflexionar sobre sí mismos, la capacidad para emitir un juicio verdadero sobre sí mismos, sobre sus vidas y sobre las tareas y obligaciones a las que deberían atender.

Ya en niños y jóvenes se verifica el aumento de un sentimiento de vivir una vida *sin sentido*, pero no tal como podría suceder en adultos maduros, sino más bien en el sentido de que no han aprendido o nadie les dedicó tiempo y les enseñó a contemplar realidades que puedan llenar sus expectativas *infantiles*. Es un sentimiento de falta de sentido, de *falta de futuro* derivado de la presencia de *ídolos* fútiles y sobre todo de la ausencia o de una mala presencia de los adultos educadores en la vida infantil.

2 “Los datos epidemiológicos disponibles sugieren que hay una prevalencia del 20% de trastornos mentales de niños y adolescentes en todo el mundo” (Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2009, p. 19). “Parece existir una elevada frecuencia de los trastornos de la personalidad en la población general, estimándose una prevalencia del 10% al 13%. Esta tasa aumenta de forma espectacular entre pacientes ambulatorios, llegando a cifras que oscilan entre el 30% y el 50%.” (Escribano Nieto, 2006, p. 7). “En general la prevalencia de trastornos mentales en la población estadounidense adulta es del 26,2%, de los cuales el 22,3% (es decir, el 5,8% de la población adulta total) es calificado como grave. En los adolescentes (de 13 a 18 años la prevalencia es aún mayor: 46,3% (21,3% de los cuales es grave)” (Echavarría, 2015, p. 12). Ver, por ejemplo, Jorge Soley Climent (2016).

Se constata también el aumento de adultos, padres y maestros, que no son capaces de gobernar cabalmente sus propias vidas y que, sin embargo, deberían ser capaces de orientar la de sus hijos y alumnos. El adulto desorientado y confundido ya no es capaz de orientar y ordenar la vida de los niños y jóvenes que le han sido confiados. Esto conduce en la infancia y en la primera juventud a

la instauración temprana de disposiciones afectivas (premorales) de huida impulsiva a través de la inmersión en el momento presente (pues nadie puede vivir en un perpetuo vacío interior), lo que mina las bases para la disposición que conducirá en el futuro a la [fortaleza y a la] templanza, y por lo tanto, a una vida dirigida por la razón, y que es capaz de sortear la atracción que para nuestra dimensión sensitiva suponen los estímulos del momento presente. (Echavarría, 2015, p. 17)

La cultura actual propone unos estilos y modelos de vida anómicos³ en los que el *bien*, todo aquello que en la vida de los hombres es *bueno, honrado y honesto* queda ridiculizado bajo una apariencia de *ignorancia y retraso*.

Atender y cuidar las tareas y obligaciones sencillas de la vida cotidiana, el trabajo honesto, la atención y dedicación sencilla a los hijos en el seno del hogar, el trato confiado con familiares y amigos en un ambiente familiar, el cuidado y la atención a los más débiles y enfermos, son modos de actuar que, propiamente, ya no tienen cabida en los modelos de vida proclamados por la cultura a través de los medios de comunicación y las campañas ideológicas. Los

3 “Ciertamente, no se puede decir que nuestras sociedades carezcan de leyes, porque difícilmente se pueda mencionar un momento de la historia en que las sociedades políticas hayan estado tan normativizadas. Es imposible hoy cumplir plenamente la ley, porque no se la puede conocer a menos de ser expertos en el tema. El hecho de que exista un poder del estado exclusivamente dedicado a legislar, lleva por su propia lógica a la multiplicación de leyes. Pero la concepción ideológica de la ley y su nuevo espíritu, la realización absoluta de la autonomía individual, llevan con razón a hablar de una situación de anomia, de corrupción de la ley. La legislación ha tendido a transformarse en una forma de auto-redención y de auto-reconstrucción de la humanidad, sobre la base de los principios antes enunciados. Esta concepción de la ley, racionalista y artificial, es uno de los núcleos centrales de la anticultura tardomoderna, y no puede no verse reflejada en la configuración de las personalidades individuales, llevando a profundos desvaríos y frustraciones, porque el ser humano no se autoconstruye, sino que se desarrolla en base a su naturaleza, teniendo en cuenta sus aspectos comunes a todo hombre, y también los que le son propios por su situación concreta: su sexo, sus capacidades, sus lazos familiares, etc. Lo más grave de esta manera constructivista de concebir la ley, es que cada vez más, no simplemente se toleran, sino que se promueven y se proponen como modelo (*auctoritas*) conductas radicalmente *contra natura*” (Echavarría, 2015, p. 28).

adultos, especialmente los padres y maestros, pero también quienes tienen responsabilidad en la vida pública y social, parecen incapaces de asumir su misión primordial: la función educativa por el *ejemplo de vida*.

El rechazo a la influencia de los adultos lleva a un fundamental desconcierto [en los niños y jóvenes] sobre la propia identidad, así como a la búsqueda de apoyo y confirmación exterior de la propia valía; y la ruptura de las relaciones, a causa de la inconstancia y la desilusión, provoca episodios de profundo desconcierto, depresión o disociación, y a una cíclica caída en excesos encaminados a alejar el malestar por la satisfacción presente. (Echavarría, 2015, p. 17)⁴

En la práctica de la psicología son cada vez más frecuentes las *personalidades* desestructuradas, fragmentadas, vacías y débiles, incapaces de organizar y gobernar la propia vida; orientadas básicamente a vivir el momento presente, incapacitadas para una mirada trascendente sobre los propios actos.

Es especialmente triste constatar que el psicólogo, en su vida profesional, en la inmensa mayoría de *estos* casos antes mencionados, se encuentra ante personas que son *hijos e hijas* del divorcio, de la separación matrimonial y de la ruptura de las llamadas *uniones de hecho*. Muchos de nuestros pacientes son personas que durante toda su infancia y primera juventud han vivido bajo una ausencia continuada del padre; personas, las más jóvenes de entre ellas, que de una manera u otra *han sobrevivido* a las múltiples facetas de una actitud antinatalista y abortista ya sea de sus propios padres como del ámbito familiar más próximo.

Son jóvenes y adultos jóvenes que por el continuado sufrimiento moral y psíquico que estas circunstancias provocan han quedado especialmente incapacitados para la docilidad, incapacitados para aprender a *saber dejarse decir las cosas*, e incapacitados para la admiración ante las realidades cotidianas de la vida concreta. Las generaciones contemporáneas de la cultura occidental podrían calificarse *como la generación de los hijos del divorcio*, como una generación

4 “Esto implica la disolución de la personalidad psico-moral, es decir, del conjunto de disposiciones operativas que hacen coherente y unida la persona en su dimensión funcional y no ontológica, como algunos piensan erróneamente” (Echavarría, 2015, p. 17).

de hijos *desamparados* que por la ruptura del matrimonio de sus padres y por la ruptura de sus propios proyectos familiares ven frustrado su mismo desarrollo existencial humano y quedan irrevocablemente orientados a la búsqueda de un futuro de éxito material bajo la presión de rendimientos difícilmente alcanzables, por inhumanos e irreales: un perfecto aspecto corporal, atracción sexual continua, fama social, constante movilidad personal y geográfica, desvinculación de todo compromiso, etc.

Sin padres, los hijos se hallan en el más completo desamparo y, cuando la ausencia de ellos no es por imprevisible fatalidad sino por una *voluntaria decisión* de uno de los cónyuges o de ambos, el desamparo psicológico es tal que los hijos carecen siempre de aquello que, como seres humanos en desarrollo, tienen derecho: sentirse acogidos y protegidos, acompañados, estimulados, aconsejados y teniendo siempre a los padres como referente en las distintas etapas de la vida (Petit Sullá, 2011, p. 171).

Y todo ello porque las generaciones contemporáneas de padres y maestros están también constituidas por hombres y mujeres que sufrieron las consecuencias de *la progresiva disolución contemporánea de la familia*⁵.

Juan Pablo II (1981), en la Exhortación Apostólica *Familiaris consortio*, enseña que

no raras veces al hombre y a la mujer de hoy, que están en búsqueda sincera y profunda de una respuesta a los problemas cotidianos y graves de su vida matrimonial y familiar, se les ofrecen perspectivas y propuestas seductoras, pero que en diversa medida comprometen la verdad y la dignidad de la persona humana. Se trata de un ofrecimiento sostenido con frecuencia por una potente y capilar organización de los medios de comunicación social que ponen sutilmente en peligro la libertad y la capacidad de juzgar con objetividad. (n. 4)

5 “La progresiva disolución de la familia tradicional —es decir, de la familia en sentido estricto, en cuyo seno la naturaleza dispuso que el hombre fuera criado, con un padre y una madre determinados, establemente unidos y dispuestos a educar— y de sus condiciones de posibilidad sociales, legales, económicas, laborales (de estabilidad, previsibilidad, seguridad, suficiencia, etc.), la disolución de las protecciones de la infancia frente a la invasión y promoción mediática de imágenes y costumbres inmorales y *contra natura*, y la exaltación del individualismo, del oportunismo, de la búsqueda del éxito y de la artificialidad” (Echavarría, 2015).

Son peligros estos que minan la vida concreta de la familia porque se introducen, pervirtiéndolos, en la *forma de pensar y de juzgar* de los hombres y mujeres de nuestros días sobre la vida familiar.⁶

Cuando hablamos hoy aquí de *familia* entendemos algo muy distinto a lo que se conceptualiza desde algunas posturas de la psicología contemporánea, desde las que en general se entiende la familia como “un sistema activo y abierto de vivir y desarrollarse entre personas de distinto sexo y en distintos estadios de maduración física y emocional”. Pero lo que también es cierto es que hoy en día parece que existen graves dificultades para llegar a conceptualizar o a definir lo que es la familia (Petit Sullá, 2011). Y, sin embargo, a nuestro entender, en pocos asuntos coinciden tan íntimamente los preceptos de la religión y la misma ley natural como en la consideración del matrimonio como unión indisoluble de un hombre y una mujer en orden a la formación de una familia. Así,

llámase familia al conjunto humano de los que viven en una misma casa, como dice Aristóteles. Esta comunidad tiene como núcleo originario al matrimonio, y como miembros eminentes a los hijos, respecto a los cuales, como fin objetivo y eminente, se constituye el matrimonio, sin excluir a otros parientes que pueden convivir en esta familia al carecer de otra más próxima. No hay un límite preciso a este parentesco que agrupa a la primera comunidad social, dependiendo ello de varios factores sociales, étnicos, costumbres, situaciones particulares, etc. (Petit Sullá, 2011, p. 171)

Los seres, decía Bofill (1949), *no* están hechos para la soledad:

La misma necesidad metafísica que les empuja a la perfección, les obliga a salir de sí; ya para buscar la ayuda de los demás ya, cuando ha alcanzado su perfección, para difundirla a su alrededor; porque tan sólo en el dar se justifica el poseer. Por esta exigencia, el hombre no puede permanecer encerrado en sí mismo, sino que está constitutivamente abierto a otros seres. (p. 125)

6 “Hoy ya no miramos las cosas tal cual son en ninguno de los temas verdaderamente humanos o sociales. Todo está ya irremediablemente ofuscado por la mediación política. La ideología política dominante impone, a través de los medios de comunicación social [...], una actitud —no diré un criterio, pues evidentemente no lo es— que en virtud de la mecánica legislativa propia de quien sostiene que los Parlamentos deciden sobre el bien y el mal, pasa a ser ley universal para toda la nación” (Petit Sullá, 2011, p. 167).

Es por esta razón que

La familia ha sido considerada siempre como la expresión primera y fundamental de la naturaleza social del hombre. [...] La familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *communio personarum*. También aquí, salvando la absoluta trascendencia del Creador respecto de la criatura, emerge la referencia ejemplar al «Nosotros» divino. Sólo las personas son capaces de existir «en comunión». La familia arranca de la comunión conyugal que el concilio Vaticano II califica como «alianza», por la cual el hombre y la mujer «se entregan y aceptan mutuamente». (Juan Pablo II, 1994, n. 7)

Este es, pues, el punto crucial a la hora de entender la familia: *que arranca de la comunión conyugal*, del matrimonio.

Incluso la todavía vigente *Declaración Universal de los derechos del Hombre* realizada por las Naciones Unidas en 1948 entiende que el origen y fundamento de la familia es el matrimonio⁷.

Los ataques a la familia son múltiples y muy variados y van *todos* muy especialmente dirigidos a lo que es el fundamento de esta: *el matrimonio indisoluble*, la unión indisoluble de un hombre y una mujer en orden a la formación de una familia⁸.

7 Organización de Naciones Unidas (1948):

1. “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Art. 16).

8 “La íntima comunidad de vida y amor conyugal, fundada por el Creador y provista de leyes propias, se establece sobre la alianza del matrimonio... un vínculo sagrado... no depende del arbitrio humano. El mismo Dios es el autor del matrimonio» (GS 48,1). La vocación al matrimonio se inscribe en la naturaleza misma del hombre y de la mujer, según salieron de la mano del Creador. El matrimonio no es una institución puramente humana a pesar de las numerosas variaciones que ha podido sufrir a lo largo de los siglos en las diferentes culturas, estructuras sociales y actitudes espirituales. Estas diversidades no deben hacer olvidar sus rasgos comunes y permanentes. A pesar de que la dignidad de esta institución no se trasluzca siempre con la misma claridad (cf GS 47,2), existe en todas las culturas un cierto sentido de la grandeza de la unión matrimonial. «La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada a la prosperidad de la comunidad conyugal y familiar» (GS 47,1)” (Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1603)

Y, a pesar de la confusión mental e ideológica tan habitual en nuestros días acerca de la concepción y de la realidad de la familia y del matrimonio, es necesario afirmar una y otra vez que la familia se fundamenta en el matrimonio entre un hombre y una mujer y que este matrimonio *es indisoluble por naturaleza*. De lo contrario, y tal como pretendemos exponer en este trabajo, no sería posible pensar en la fuerza de una relación de causalidad positiva y educadora entre familia y salud mental.

Partiendo de la verdad cierta de que *todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección*, santo Tomás enseña que:

El matrimonio está principalmente establecido para el bien de la prole, que consiste no sólo en engendrarla, para lo cual no es necesario el matrimonio, sino además para promoverla al estado perfecto. [...] Y dos son las perfecciones que deben ser consideradas en la prole; una es la perfección de la naturaleza en aquellas cosas que son de ley natural, mas no sólo en cuanto al cuerpo, sino también en cuanto al alma; otra es la perfección de la gracia; y la primera perfección es material e imperfecta respecto de la segunda. E igualmente, como las cosas que son causa del fin deben ser proporcionadas al fin, entonces el matrimonio que tiende a la primera perfección es imperfecto y material respecto de aquel que tiende a la segunda. (de Aquino, 1252, IV, d. 39, q. 1, a. 2, in c)

Y para esa promoción de los hijos hasta la perfección sí es necesario el matrimonio, porque

en la especie humana no sólo necesita el hijo nutrición corporal, como en los demás animales, sino también de instrucción en cuanto al alma. Porque los otros animales tienen naturalmente sus artes, con las que pueden proveerse, y el hombre vive por la razón, la cual llega a ser capaz después de la experiencia de mucho tiempo. Por donde es menester que los hijos sean instruidos por sus padres como por experimentados [hoy en día diríamos *expertos*]. (de Aquino, 1953, III, 122, 8)

Así, pues, matrimonio y familia son sociedades naturales. En efecto, enseña santo Tomás que:

Algo se dice natural de dos modos. Un modo como causado por necesidad a partir de los principios de la naturaleza, como es natural al fuego moverse hacia arriba, etc. De otro modo se llama natural aquello hacia lo que inclina la naturaleza, aunque se precise del libre albedrío para su ejecución, como son naturales los llamados actos virtuosos; y de este modo es natural el matrimonio, pues la razón

natural inclina al mismo de dos maneras. En primer lugar, en cuanto a su fin principal, que es el bien de la prole: y es que no tiende la naturaleza sólo a su generación, sino también a su conducción y promoción hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre que es el estado de virtud. Por consiguiente, según el Filósofo, tres cosas nos dan los padres, que son: el ser, el alimento y la educación. Ahora bien, el hijo no puede ser criado e instruido por los padres sin tener unos padres determinados y decididos a serlo; cosa que no ocurriría de no existir un compromiso del varón respecto a una mujer determinada, que es lo que hace el matrimonio. (de Aquino, 1252, IV, d. 26, q. 1, a. 1, in c¹)

Considerando, pues, ya únicamente desde el plano natural lo que es el matrimonio, entreveremos ya la relación necesaria entre los dos términos que conforman el título de esta conferencia: familia y salud mental.

Efectivamente, Aristóteles (1988) ya lo advertía:

La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra. Pues la voz es signo del dolor y del placer, y por eso la poseen también los demás animales, porque su naturaleza llega hasta tener sensación de dolor y placer e indicársela unos a otros. Pero la palabra es para manifestar lo conveniente y lo perjudicial, así como lo justo y lo injusto. Y esto es lo propio del hombre frente a los demás animales: poseer él sólo el sentido del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, y de los demás valores, y la participación comunitaria de estas cosas constituye la casa y la ciudad. (I, 1253a 10-12)

Atendiendo ya tan solo a este aspecto del desarrollo, de la adquisición y de la emergencia del lenguaje y de la palabra, en tanto que instrumento específico y específicamente humano de comunicación personal, existencial y moral se encuentra ya un primer argumento que fundamenta la relación causal entre familia y salud mental. ¿De dónde y en dónde si no en el seno de la familia adquiere un ser humano la posibilidad de primero alimentar y formar y después expresar verbalmente su interioridad? ¿Dónde y en qué etapa de la vida se adquiere y emerge el lenguaje sino en el seno de la familia? ¿Quién tiene y de quién se reciben las primeras palabras que conforman la bondad de la propia existencia sino de la boca y del corazón de los padres?

Pero veámoslo detenidamente.

La inclinación natural de la familia fundada en el matrimonio indisoluble es, como veíamos, la promoción de los hijos hacia el estado de virtud, entendiendo que el estado de virtud es un estado de *perfección intermedia* que *engloba y supera* aquello que hoy en día se denomina salud mental.

En el origen de la familia está pues una inclinación natural. Y es importante insistir que es una inclinación propia de la naturaleza social del ser humano que se corresponde directamente con los propios fines de esa naturaleza. Es importante insistir en ello, porque de la misma manera en que la familia es la expresión primera y fundamental de la naturaleza social humana, *también* la salud mental en cuanto expresión del estado de virtud es una exigencia natural de esa naturaleza humana. En este sentido, la salud mental es el fruto y consecuencia de una correcta y adecuada *conducción y promoción de los hijos por sus padres hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre: el estado de virtud*.

En toda esta cuestión es preciso recordar que *los fines propios de la naturaleza humana no son cuestiones que el hombre decida o elija*. En principio, deliberamos sobre aquello que está en nuestro poder, sobre aquellas cosas que nosotros mismos podemos hacer, es decir sobre aquellas cosas que pueden ocurrir a causa o como efecto de nuestra intervención (Aristóteles, 2014, III, 1112a 30 - 1112b 10) en cuanto que sujetos racionales; esto es, buscando el bien, la promoción y la verdad de aquello o de aquellos sobre lo cual o por los cuales intervenimos y actuamos.

El fin último, el fin que corresponde a la naturaleza racional y espiritual del hombre, no es un fin que sea objeto de elección. El fin último que me corresponde, que me corresponde a mí en cuanto que ser humano, es un fin que *viene dado* con la misma naturaleza humana. “Uno no elige el fin último *objetivo*, sino que lo descubre y acepta, o no” (Echavarría, 2005, p. 121). Ya el mismo Frankl afirmaba que “el sentido no se inventa, se descubre”. El fin último es algo dado. Enseña Aristóteles que deliberar, deliberamos sobre lo que está en nuestro poder y es realizable. Los hombres deliberan sobre lo que ellos mismos pueden hacer, pero, por lo

que se refiere a los fines naturales “no deliberamos acerca de los fines, sino sobre los medios que conducen a los fines” (Aristóteles, 2014, III, 1112b 10).

Una cosa natural no sólo tiene inclinación natural con respecto al propio bien, para conseguirlo si no lo tiene y para descansar en él si lo tiene, sino para *difundir* el propio bien en otros en la medida de lo posible. (de Aquino, 1988, I, q. 19, a. 2, in c)

Esta afirmación del Aquinate es de importancia capital para comprender la verdadera dinámica propia del crecimiento personal del ser humano de acuerdo con la inclinación de la naturaleza. Lo que es propio del hombre y, por lo mismo, lo que realmente le satisface, *lo que verdaderamente le hace feliz es el poseer el bien para comunicarlo, para participarlo a sus semejantes*. En este sentido, lo que verdaderamente corresponde al ser humano es la posesión del Bien y la fecundidad en el Bien, que, en el orden natural, es la vida virtuosa. Y ello de modo especial y particular en la familia.

La naturaleza no hace nada en vano y tiende, se inclina, busca continuamente aquello que es algo esencial en ella.

Al hombre le corresponde la generación en su parte corporal, que, en cuanto tal es corruptible. Por parte del alma, que es incorruptible, corresponde a su naturaleza —o mejor, al Autor de la naturaleza, único creador de las almas— el intento de multiplicar los individuos. Dios, en su Creación estableció la generación, incluso en el estado de inocencia (es decir, antes de la caída de la Naturaleza humana por el pecado original); y la estableció «para multiplicar el género humano». (de Aquino, 1988, I, q. 98, a. 1, in c)

Y la razón de ello es —según el mismo santo Tomás de Aquino (1988)— que

mayor perfección es si una cosa, además de ser buena en sí misma, puede ser causa de bondad para otras que si únicamente es buena en sí misma. Y, por eso, de tal modo, Dios gobierna las cosas que hace a unas ser causa de otras en la gobernación; como un maestro que no sólo hace instruidos a los discípulos, sino que además los hace capaces de instruir a otros. (I, q. 103, a. 6, in c)

La generación humana es, en sí misma, un bien, uno de los mayores bienes que le han sido concedidos al ser humano. La generación humana se corresponde directamente con la incli-

nación de la naturaleza humana. Por esta razón, cuando desde una mentalidad antinatalista y de ataque contra la familia se niega la inclinación natural, se niega por lo mismo la generación humana como realidad esencial a la propia dinámica del ser personal.

Las consecuencias que conlleva la negación o el intento de supresión de la *inclinación natural* son, en el orden psicológico y por lo que se refiere al tema que nos ocupa, devastadoras. Y lo son por diversos motivos, que ahora, aquí, tan sólo quiero apuntar brevemente:

1. En primer lugar, porque suponen una pretendida “superación de la naturaleza”.
2. En segundo lugar, porque suponen *una negación de la corporeidad sexuada* (esa corporeidad sexuada es de importancia extrema pues es la patentización de que cada uno de los hombres y mujeres, cada uno de nosotros, es individualizado por la materia concreta de su cuerpo sexuado). Las consecuencias psicológicas que una tal negación de la corporeidad sexuada, sobre todo por lo que se refiere a la formación y al crecimiento de la personalidad, supondrían ya tan sólo en el ámbito escolar y educativo deberían ser pensadas con detenimiento.
3. En tercer lugar, esta llamada “superación de la naturaleza”, por lo que se refiere a la corporeidad sexuada, supone además una *vanalización de la sexualidad*, lo cual afecta directamente y de modo negativo a la familia y sus fines.
4. Esa pretendida superación de la naturaleza supone también un *desprecio* del cuerpo, del propio cuerpo.
5. Permítanme todavía una consideración sobre otra grave consecuencia de la negación de la inclinación natural humana, que es especialmente relevante en el tema que nos ocupa: negar la inclinación natural supone *la negación de normalidad en la personalidad humana*. De alguna manera, el relativismo imperante en las ciencias humanas presupone y aplica la abolición de la *norma* en la naturaleza humana y, consecuentemente, en la estructura psíquica, la abolición de una *norma* de normalidad en el ser y el actuar de los hombres y las mujeres. Lo que se supone y afirma es la aceptación tácita de la imposibilidad de una valoración científica [de los actos humanos] que pueda pene-

trar la realidad de las cosas (Echavarría, 2008). En este sentido, parece que la ciencias psicológica y pedagógica se apoye en aquel principio constructivista de la *autopoiesis*, de la autoconstrucción, según el cual, “los seres vivos, y entre ellos el hombre, son auto-constructivos; no solamente porque cada uno se construya una representación de la realidad, sino porque las mismas facultades mentales serían construidas en el mismo proceso de conocimiento” (Echavarría, 2010, p. 262). Dicen Watzlawick y cols. (2002) que “la realidad es en gran medida lo que la hacemos ser” (p. 235-236). El sentido de la vida sería una construcción a la que nosotros damos el sentido que queremos. La vida no tendría un sentido objetivo y la realidad tampoco. No hay naturaleza, ni realidad ni normalidad.

6. Una última consecuencia de gran repercusión psicológica de esta superación de la naturaleza es la negación y el olvido de que el cuerpo humano está hecho para la maternidad y la paternidad⁹.

9 Permítanme, presentar otra consecuencia, en el orden psicológico, de la negación de la naturaleza sexuada del ser humano, consecuencia que, esta vez y de un modo particular, alcanza un desorden no sólo de alcance psicológico, sino también de orden moral que tiene también sus repercusiones en el orden espiritual.

En efecto, la «no aceptación» de la propia corporeidad sexuada supone, la «no aceptación» de la propia persona, una especie de autodesprecio por la propia realidad corporal concreta y personal. Ello, además de las consecuencias que más arriba se mencionaron, puede llegar a ser el origen de una actitud, de una forma de estar y de vivir en el mundo y con los demás, que podría llegar a ser un impedimento grave tanto para la vida social, como para la adquisición y el ejercicio de algunas de las virtudes más fundamentales en la formación del vigoroso edificio de la personalidad virtuosa. Me refiero a las virtudes de la *humildad* y del *agradecimiento*.

La *humildad* consiste en que el hombre se tenga por lo que realmente es, porque la *humildad* “tiene en cuenta la norma de la recta razón, según la cual alguien posee una verdadera estimación de sí mismo” (de Aquino, 1994, II-II, q.162, a. 3, ad.2). Por eso se dice que la humildad es la verdad: la *humildad* es la verdad de las cosas y la verdad de quien soy yo. Sin la aceptación agradecida de la propia corporeidad no es posible ser humilde, porque no se es agradecido.

El *agradecimiento* supone un conocimiento del don que se ha recibido. El *agradecimiento* exige de antemano el conocer y reconocer que se ha sido obsequiado, que se ha sido beneficiado. Cuando la propia corporeidad sexuada deja de ser don al servicio de la fecundidad personal, el *agradecimiento* por la propia existencia pierde su sustrato existencial. La misma vida se convierte en producto de una voluntad técnica al servicio de lo público. “Qué tienes que no hayas recibido” (1Cor. 4, 7) exclama el Apóstol.

Pero, regresando al tema central de esta exposición hay que sostener que la familia es mucho más que

un lugar estable en el tiempo, lugar de aceptación, de pertenencia y de orientación para cada ser humano independientemente de su edad, de su sexo y de sus deficiencias físicas o psíquicas. Las familias son comunidades de vida, que se constituyen mediante la formación de relaciones vitalicias generacionales entre padres e hijos, fraternas entre los hermanos y de parentesco con los demás parientes. (Pro Familia Schweiz, 2004, § 8 y 9)

Y que su función no es solo la de “prestar una aportación esencial para atender las necesidades esenciales, el bienestar y desarrollo de cada uno de sus miembros y la de ofrecer protección, apoyo, cuidados, estima y valoración, amor y cariño” (Pro Familia Schweiz, 2004, § 10).

Así como no es tampoco únicamente un lugar del aprendizaje social (Pro Familia Schweiz, 2004, § 11).

Es cierto que la familia reúne las cualidades y cumple las funciones que se acaban de mencionar, (pero, hay que pensar que el cumplimiento de todas estas funciones podría también satisfacerse en una buena institución ya sea de acogida infantil, o de acogida de ancianos, e incluso de acogida de familias). *La familia es mucho más*. La familia no sólo cumple una función, la familia no es solo función; la familia es estructura formadora y educadora del ser humano y por lo mismo fuente de su salud psíquica y mental, moral e incluso espiritual.

En efecto, si la familia, por naturaleza, es capaz de engendrar y proteger la vida biológica, por la misma razón de que todas las cosas tienden naturalmente a llevar sus efectos a la perfección, la familia es también capaz de transmitir la vida moral y espiritual. Y ese es precisamente el tipo de vida que conforma fundamentalmente la salud mental.

El objetivo de esta intervención es pues el de demostrar mínimamente las razones por las cuales la familia es indispensable para la salud mental del ser humano, y que, por las mismas razones, es también indispensable para la perfección del ser humano.

Esta comprensión dependerá en sumo grado de la comprensión que de salud mental se tenga. En una nota descriptiva de la OMS de abril de 2016 leemos:

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus capacidades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. (OMS, 17 de junio de 2022)

Desde esta perspectiva, “la salud mental y el bienestar son fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar, manifestar sentimientos, interactuar con los demás, ganar el sustento y disfrutar de la vida” (OMS, 17 de junio de 2022).

Y si bien esta descripción puede ser considerada correcta, es, a nuestro juicio, todavía incompleta porque no alcanza a contemplar la perfección de la persona humana en el orden natural: la vida virtuosa¹⁰.

El ser humano tiende por naturaleza a su propia perfección. El ser humano necesita perfeccionarse, pero no en el sentido de que le faltase algo que lo completara ontológicamente en cuanto a su naturaleza o especie, sino en el sentido *de la recepción del Bien*, de todo aquel bien del que él es capaz. En el orden natural: la recepción del bien de la virtud y del amor de amistad; y, en el orden sobrenatural, de Dios. El hombre es capaz de Bien, es capaz de Amor y es capaz de Dios. Así pues, el fin del hombre, su perfección, su salud, aquello que en el orden natural le corresponde en cuanto ser humano, es aquello que puede resumirse en un solo término: la felicidad, y ésta consiste en “una actividad del alma de acuerdo con la virtud perfecta” (Aristóteles, 2014, 1, 13, 1102a 5), y, si las virtudes son varias, “de acuerdo con la mejor y más perfecta, y, además en una vida entera” (Aristóteles, 2014, 1, 7, 1098a 15).

Por otra parte, *ser hijo*, es la condición original del ser humano, es la primera experiencia que cada hombre tiene de sí mismo: ser hijo de un padre y de una madre. Porque, en efecto *lo propio del hombre es la filiación*. Es más, la filiación es lo más radical en el ser humano. La

¹⁰ La primera perfección es la del ser; una perfección intermedia, de orden natural, es la de la virtud; y la perfección completa, es de orden sobrenatural, la Beatitud.

filiación es, por así decirlo, el *primer dato de evidencia* en la vida de cada hombre. En realidad, uno *no* puede pensarse a sí mismo sin sus padres, uno no puede pensarse a sí mismo sino como *proveniente de alguien, de su padre y de su madre*. Filiación y paternidad van estrechamente unidas y, desde este vínculo, conforman una experiencia íntima, existencial, irrevocable y de por vida. Uno es siempre hijo de sus padres y los padres son siempre padres de sus hijos. Por eso, entre otras consecuencias de distintos órdenes, con la negación incluso mecánica de la paternidad, la filiación divina deja de tener sustrato psicológico en la vida anímica del ser humano.

En fin, al pensar sobre estos puntos nucleares propios de la naturaleza humana, de su inclinación natural al Bien y a la Verdad y a la vida de virtud; al pensar sobre la inclinación natural del ser humano al matrimonio indisoluble y a la vida familiar y al pensar en este primer dato de evidencia existencial que suponen el vínculo natural entre filiación y paternidad, se hace patente que la familia es el primer lugar natural de la formación y educación de la vida, y que por lo mismo lo será de la buena salud mental de sus miembros, especialmente de los hijos.

Desde *el aspecto negativo* del argumento se hace ya evidente esa relación de causalidad.

Está ampliamente demostrado teórica y empíricamente que tanto la ruptura familiar como el mismo desequilibrio psíquico de los padres son fuente de malestar psíquico para los hijos. Las teorías psicológicas y los estudios al respecto son innumerables y permiten identificar una serie de influencias destructivas en las experiencias de los niños (provenientes, las más intensas, de los padres y del más estrecho ámbito familiar) y que estas experiencias tienen un efecto degenerativo o deformante en la posterior conducta social y moral del adulto. En psicología es un hecho empíricamente constatable que la salud anímica del adulto depende, en gran medida, entre otras cosas, de si sus primeras necesidades vitales en la infancia fueron adecuadamente satisfechas.

Si bien desde la psicología científica o empírica —según se afirma— aún se desconocen con detenimiento las leyes de la naturaleza a las que estas necesidades primariamente vitales están indefectiblemente vinculadas, de lo que sí hay certeza empírica es de que para la salud

psíquica y el desarrollo moral de la persona esas necesidades han de ser satisfechas por la actuación *instintiva* o consciente de los padres.

Desde una perspectiva de carácter negativo, desde la perspectiva de la realidad de que *el vicio engendra vicio*, Jung afirmaba que “el primer estado psíquico del ser humano es un estar fundido con la psicología de los padres” (Jung, 1989, p. 15) y lo afirmaba en el sentido de que por la “participación mística” con sus padres, el niño puede quedar profundamente influenciado en su salud psíquica por las dificultades secretas y no resueltas de los padres, pues “siente los conflictos paternos y los sufre como si de los propios se tratara” (Jung, 1989, p. 17). Estas afirmaciones jungianas están hoy en día suficientemente confirmadas por multitud de estudios empíricos (ver Wiegand-Grefe y Petermann, 2016).

Pero lo que parece poco estudiado, tanto a nivel teórico como práctico, son las leyes y las razones por las que la familia sea fuente de salud mental. Y quizás ello sea debido a la dificultad de encontrar demostraciones científico-empíricas a las realidades e inclinaciones naturales prescindiendo de una profundización filosófica, teórico-práctica, y de sentido común sobre esas realidades. ¿Qué comprobación científico-empírica requiere afirmar que las madres y también los padres quieren a sus hijos y que los aman entrañablemente? O, ¿mediante qué comprobación científico-empírica puede demostrarse la inclinación natural a la fidelidad matrimonial? Hay que acudir a argumentos que superen la mera cuantificación estadística. Ya decía Pascal que “tan oscurecida está en estos tiempos la verdad, y tan establecida la mentira que, a menos de amarla, nunca podremos conocerla” (Diez del Corral Zarandona, 2008, p. 303).

El lugar natural en el que el carácter y la personalidad de cada uno puede ser predispuesto y orientado para la adquisición y el ejercicio de la virtud es la familia, y ello por muchos y distintos motivos, algunos de los cuales sintetizo a continuación:

— **Primero porque la familia es el útero espiritual:** enseña santo Tomás que “el hijo, en realidad, es naturalmente algo del padre” (de Aquino, 1990, II-II, q. 10, a. 12, in c). La causa de esta pertenencia del hijo al padre es, según el Aquinate, doble:

en primer lugar, porque en un primer momento, mientras está en el útero de la madre, no se distingue corporalmente de sus padres. Después, una vez que ha salido del útero materno, antes del uso de razón, está bajo el cuidado de sus padres, como contenido en un útero espiritual. (de Aquino, 1990, II-II, q. 10, a. 12, in c)

Este estar contenido en el *útero espiritual* significa que el niño, desde el mismo momento de su llegada al mundo, *vive contenido* en el ambiente moral y espiritual conformado por la vida de sus padres. Cuando este *ambiente* está fundamentado en la fidelidad y ayuda mutua propias del matrimonio puede preparar la “tierra”¹¹ en la que se cultivará la virtud.

— **Porque los padres son causa ejemplar:** Santo Tomás de Aquino (1272, 8, 2c) enseña que la causa ejemplar es “aquello a cuya imitación se hace algo que es focalizado esencialmente por la intención de un agente que se determina a sí mismo el fin” (Cruz Cruz, 1995, p. 107).

En este sentido, la causa ejemplar reside en la mente como *idea práctica*. La *causa ejemplar* es la idea o ideal que necesariamente acompaña a todo ser inteligente antes de obrar, pues contiene el plan y el objeto de su acción: si la causa ejemplar no estuviera en el principio y en el curso de cualquier acción inteligente, sería imposible toda acción subsiguiente. Su causalidad es de tipo intencional, de orden intelectual, pero no físico. El ideal representa el objeto como bueno, en cualquiera de los aspectos que la bondad expresa. Lo que atrae a la voluntad en la fuerza misma de la bondad del objeto conseguible o de la acción realizable” (Cruz Cruz, 1995, p. 107, nota 12). Sin *causa ejemplar* el niño no puede crecer ni moral ni espiritualmente; sin causa ejemplar queda abocado al vaivén de una afectividad que, por falta de guía y modelo, queda paulatinamente desorientada y sin rumbo.

¹¹ “Algunos creen que los hombres llegan a ser buenos por naturaleza, otros por el hábito, otros por la enseñanza. Ahora bien, está claro que la parte de la naturaleza no está en nuestras manos, sino que está presente en aquellos que son verdaderamente afortunados por alguna causa divina. El razonamiento y la enseñanza no tienen, quizá, fuerza en todos los casos, sino que el alma del discípulo, como tierra que ha de nutrir la semilla, debe primero *ser cultivada por los hábitos* para deleitarse u odiar las cosas propiamente, pues el que vive según sus pasiones no escuchará la razón que intente disuadirlo ni la comprenderá, y si él está así dispuesto ¿cómo podrá ser persuadido a cambiar? En general la pasión parece ceder no al argumento sino a la fuerza; así *el carácter debe estar de alguna manera predispuesto para la virtud amando lo que es noble y teniendo aversión a lo vergonzoso*” (Aristóteles, 2014, X, 9, 1179b).

— **Por una exigencia propia del desarrollo y crecimiento personal.** En efecto, “lo primero que le ocurre al hombre que llega al uso de la razón es pensar acerca de sí mismo y a quien (debe) ordenar todas las cosas como a su fin” (de Aquino, 1989, I-II, q. 89, a. 6, ad. 3). Llegar al uso de la razón no significa el dominio de una actividad racional especulativa por la que uno se dedique a descubrir y analizar los principios especulativos. Llegar al uso de razón significa eso que se acaba de indicar: *pensar sobre sí mismo y buscar el fin al que uno quiere ordenar su vida*. Es un dato de experiencia, tanto de la vida familiar como de la vida escolar, que los niños manifiestan ya a edades muy tempranas proyectos de vida, a veces, muy impresionantes. Este momento de crecimiento personal es de gran trascendencia en la formación de una personalidad sana y, puesto que acontece a edades muy tempranas, es evidente que, por naturaleza, acontece en el seno de la familia. Por eso, también la salud mental, dependerá del cuidado y formación que los padres presten a este *pensar sobre sí mismo* y sobre el fin al que se quiere ordenar la propia vida.

— **Por la connaturalidad entre padres e hijos y por la pertenencia del hijo al padre.** Según Aristóteles (1988) “hay dos cosas principalmente que hacen que los hombres tengan interés y afecto: la pertenencia y la estimación” (X, 2, 1262b 20-25). Esta pertenencia es la que permite una connaturalidad entre padre e hijos que facilita la educación en la virtud, porque, efectivamente, tal y como santo Tomás de Aquino (1989) explica,

las operaciones de los otros, aunque no proceden de las operaciones que hay en mí, causan en mí algo deleitable o me hacen apreciar o conocer mi propio hábito o proceden de aquel que es uno conmigo por el amor. (I-II, q. 32, a. 5, ad. 3)

— **Por la vida cotidiana de la familia:** En la vida cotidiana de cada día acontecen todas las cosas importantes de la vida humana. El *día a día* no significa únicamente *rutina* en un sentido negativo del término; significa ante todo *orden*, una vivencia cercana y ordenada de lo que es digno y justo en la vida de los hombres. La vida se vive día a día y en ese vivir cotidiano de la familia —con los innumerables acontecimientos propios de la vida familiar— se interiorizan los modos *buenos* de vivir.

Es gracias a la vida cotidiana de la familia que los hijos, ante el ejemplo de vida de sus padres adquieren certeza y seguridad en su propio obrar.

Sólo desde la certeza, sólo desde la seguridad y desde la verdad es posible el crecimiento personal y una reflexión sana sobre sí mismo.

“El obrar y el comportarse no se determinan exclusivamente por el ser de la persona en sí misma, sino además por la actitud de esta persona ante su ser”. (Allers, 1957, p. 309) Para la formación y confirmación del hombre en su propio ser, el hombre no solo necesita un crecimiento personal propiciado por un debate moral interno a partir de certezas y seguridades internas y externas, sino que, además, necesita culminar ese debate interno en la emisión de un juicio personal sobre sí mismo.

Y ese juicio puede emitirse a edades ya muy tempranas y, a lo más tardar, en el momento en el que el niño es capaz de pensar sobre sí mismo y a quien ordenar todas las cosas como a su fin.

Si se obstaculiza la emisión de ese juicio sobre sí mismo, el niño y el joven quedan sometidos al vaivén de sus emociones y afectos. Y el hombre queda desposeído de lo que es y por lo mismo a la deriva de las corrientes de pensamiento, bajo la presión y el ahogo de las modas, que todo lo infiltran, desarraigando las buenas costumbres.

Anexo final

Lo propiamente humano es la comunión entre personas. Y la comunión personal es de por sí fecunda (Canals Vidal, 2004). De ahí que cuando se niega la natural inclinación del varón y de la mujer al matrimonio indisoluble y a la formación de una familia, lo que se está haciendo es negar “la grandeza del bien que constituye para los hombres el que entre ellos se dé la generación” (Canals Vidal, 2004, p. 279).

Santo Tomás de Aquino (1988) enseña que los ángeles se parecen más a Dios que los hombres, porque en los ángeles, espíritus puros, se da la naturaleza intelectual con más perfección. Sin embargo, enseña el mismo santo, se da una cosa por la que los hombres se parecen *más*

a Dios que los ángeles y es que el *hombre nace del hombre*, como Dios nace de Dios¹². Mientras que del ángel *no* nace el ángel.

En ser padres de hijos, los hombres y las mujeres se parecen al Padre Eterno que es el Padre del Hijo, nacido del Padre antes de todos los siglos.

Posibilitar ese encuentro auténtico entre lo femenino y lo masculino es uno de los elementos más importantes de la cultura, pues sólo mediante el encuentro sincero de un hombre y una mujer se manifiesta lo humano en su plenitud original. Cuando lo masculino y lo femenino no se encuentran espiritualmente, lo humano desaparece, porque lo propiamente humano es la comunión entre personas. Y la comunión es de por sí fecunda. La fertilidad, producto del encuentro entre lo masculino y lo femenino, se materializa en la acogida de la vida. La aspiración más profunda de la humanidad está en la fecundidad que, como tal, encuentra su cúspide en la comunión personal fecunda. El hombre se da, la mujer recibe y conjuntamente conciben. (Droste, 2009, p. 76)

La Gracia divina, que viene de Dios por Cristo y sin la que no podríamos salvarnos, no actúa nunca fuera de la naturaleza; su lugar propio de actuación es la naturaleza. No es que la Naturaleza produzca la eficacia de la gracia, pero actúa sobre ella. La gracia actúa en las almas de los hombres, en su naturaleza, en su imaginación, en la fuerza de una vigorosa salud mental, en su vida diaria de matrimonio y de familia, y en la educación que han recibido de sus padres y en la que dan a sus hijos; en las costumbres tradicionales y populares; y, desde luego, en la impregnación cristiana de las costumbres de la vida cotidiana.

12 “Podemos hablar de la imagen de Dios en un doble sentido. Primero, en cuanto aquello en lo que se considera ante todo la razón de imagen: la naturaleza intelectual. Considerada así, la imagen de Dios se da más en el ángel que en el hombre, porque en el primero es más perfecta la naturaleza intelectual. Segundo, puede considerarse la imagen de Dios en el hombre en su elemento secundario, es decir, en cuanto en el hombre se da cierta imitación de Dios, ya que hombre procede de hombre, como Dios de Dios, y en cuanto que el alma humana está toda en todo el cuerpo y toda en cada una de sus partes, como Dios respecto del mundo. En cuanto a esto y a otros aspectos semejantes se encuentra la imagen de Dios más plenamente en el hombre que en el ángel” (de Aquino, 1988, I, q.93, a.3, in c).

Referencias

- Allers, R. (1957). *Naturaleza y educación de carácter*. Labor.
- Aristóteles (1988). *Política*. Gredos.
- Aristóteles (2014). *Ética a Nicómaco*. Gredos.
- Asociación Española de Neuropsiquiatría (2009). Informe sobre la Salud Mental de Niños y Adolescentes. *Cuadernos técnicos*, 14.
- Bofill, J. (1950). *La escala de los seres o el dinamismo de la perfección*. Publicaciones Cristiandad.
- Canals Vidal, F. (2004). Naturaleza humana y generación. En *Tomás de Aquino, un pensamiento siempre actual* (pp. 283-285). Scire.
- Cruz Cruz, J. (1995). Amor y paternidad como ideales: sobre el realismo de la causa ejemplar. En J. Cruz Cruz (Ed.) *Metafísica de la familia* (pp. 107-144). Eunsa.
- de Aquino, T (1252). *Comentario a las sentencias de Pedro Lombardo* (Trad. E. Martínez García).
- de Aquino, T. (1272). *Cuestiones Cuodlibetales*.
- de Aquino, T. (1953). *Suma contra los gentiles*. BAC.
- de Aquino, T. (1988). *Suma de Teología* (Tomo I). BAC.
- de Aquino, T. (1989). *Suma de Teología* (Tomo II). BAC.
- de Aquino, T. (1990). *Suma de Teología* (Tomo III). BAC.
- de Aquino, T. (1994). *Suma de Teología* (Tomo IV). BAC.
- Diez del Corral Zarandona, F. (2008). *Blaise Pascal: la certeza y la duda*. Visión Net.
- Droste, K., (2009). *La palabra paterna en el orden de la vida personal* [tesis de doctorado, Universitat Abat Oliva]. <https://www.apsip.org/tesis/project-one-ephnc-7n9jc>
- Echavarría, M. (2005). *La praxis de la psicología y sus niveles epistemológicos según Santo Tomás de Aquino* [tesis de doctorado, Universitat Abat Oliva]. Documenta Universitaria.
- Echavarría, M. (2008). *El relativismo en la psicología y en la psicopatología contemporáneas* [Ponencia]. XXXIII Semana Tomista. Buenos Aires, Argentina.
- Echavarría, M. (2010). *Corrientes de psicología contemporánea*. Scire.
- Echavarría, M. (2015). *El carácter patógeno de la cultura contemporánea*. IUS PUBLICUM, 35, 11-34.

- Escribano Nieto, T. (2006). Trastorno Límite de la Personalidad: Estudio y Tratamiento. *Intelligo*, 1(1), 4-20.
- Iglesia Católica (1997). *Catecismo de la Iglesia Católica*. Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II (1981). *Familiaris consortio*. Libreria Editrice Vaticana.
- Juan Pablo II (1994). *Gratissimam sane*. Libreria Editrice Vaticana.
- Jung, C. G. (1989). *Von Vater, Mutter und Kind. Einsichten und Weisheiten, Ausgewählte Texte von Franz Alter*. Walter Verlag.
- OMS (17 de junio de 2022). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. Organización Mundial de la Salud. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs220/es/>
- Organización de Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
- Petit Sullá, J. M. (2011). *Obras completas: al servicio del reinado de Cristo. Artículos doctrinales. Tomo I, Volumen I*. Tradere.
- Pro Familia Schweiz (2004). *Familiencharta*.
- Soley Climent, J. (2016) La familia es la clave: la ciencia lo confirma. *CRISTIANDAD*, 1019-1020, 24-25.
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La revue du REDIF*, 1, 15-22.
- Watzlawick, P, Beavin, J. y Jackson, D. (2002). *Teoría de la comunicación humana*. Herder.
- Wiegand-Grefe, S., y Petermann, F. (2016). Kinder psychisch erkrankter Eltern. *Kindheit und Entwicklung*, 25(2), 63-67.